RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

EXPEDIENTE: 00031/ISE/2021/CO
OBJETO: REDACCIÓN DE PROYECTO, DIRECCIÓN DE OBRA Y EJECUCIÓN Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD PARA LA OBRA DE REFORMA Y MEJORA DEL GIMNASIO, VALLA DE CERRAMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA CALDERA EN EL IES SÉNECA (CÓRDOBA)
CENTRO: 14002972 IES SÉNECA, CÓRDOBA
PROC. ADJ.: ABIERTO
TIPO CONTRATO: SERVICIOS (SERVICIOS(OBRAS))
PRESUPUESTO DE LICITACION (IVA EXCLUIDO): 18.998,84 Euros
IMPORTE IVA: 3.989,77 Euros
VALOR ESTIMADO: 18.998,84 Euros

En relación al expediente del contrato 00031/ISE/2021/CO, SERVICIOS DE REDACCIÓN DE PROYECTO, DIRECCIÓN DE OBRA Y EJECUCIÓN Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD PARA LA OBRA DE REFORMA Y MEJORA DEL GIMNASIO, VALLA DE CERRAMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA CALDERA EN EL IES SÉNECA (CÓRDOBA)

y a tenor de los siguientes,

ANTECEDENTES

Con fecha 16 de marzo de 2021 fue dictada Resolución por la que se ordenaba el inicio del indicado expediente de contratación, promovido conforme a lo establecido en los artículos 156 a 158 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, (en adelante LCSP), e informado por la Asesoría Jurídica de esta Agencia Pública, con fecha de 5 de abril de 2021, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de forma favorable.

El día 24 de mayo de 2021 mediante Resolución del Gerente Provincial se aprueba el expediente de contratación decretándose la apertura del procedimiento abierto tomando como base varios criterios de adjudicación del contrato 00031/ISE/2021/CO, SERVICIOS DE REDACCIÓN DE PROYECTO, DIRECCIÓN DE OBRA Y EJECUCIÓN Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD PARA LA OBRA DE REFORMA Y MEJORA DEL GIMNASIO, VALLA DE CERRAMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA CALDERA EN EL IES SÉNECA (CÓRDOBA)

La fecha límite de presentación de ofertas fue el día 9 de Junio de 2021, a las 19:59 horas, según anuncio insertado en el Perfil de Contratante de la Junta de Andalucía con referencia 2021-0000079824 de 25 de mayo de 2021.

De acuerdo con la documentación presentada a través de la Plataforma de Contratación SIREC concurrieron las siguientes personas licitadoras:

ID	Entidad
1	ANTONIO MORENO SÁNCHEZ
2	EDUARDO DURO ALMAZAN
3	LOURDES CHACÓN GUERRERO
4	ANTONIO ABAD CARRASCO DELGADO

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	JOSE RAMON CARMONA RUIZ	19/08/2021 11:53:55	PÁGINA 1/8
VERIFICACIÓN	tFc2e2TURJCDBYGUFDP2Q7SJSCFEXX	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

5	FRANCISCO MAESO LÓPEZ
6	PLANEO ARQUITECTURA Y URBANISMO S.L.P
7	ELENA MARIA CARMONA MUÑOZ
8	JOSE MIGUEL RODRÍGUEZ HERRERA
9	ELENA JIMENEZ IBÁÑEZ
10	ELISA GARCÍA SÁNCHEZ
11	G2 arquitectos
12	MARIA BELÉN LLEO DEL OLMO
13	GABRIEL RINCON MARTÍN
14	ESTUDIO GARCÍA DE VIGUERA, S.L.P.
15	FRANCISCO JAVIER PIOSA CRUZADO
16	MIGUEL ANGEL IZQUIERDO SÁNCHEZ
17	PEDRO JAVIER MORENO BRAVO
18	JUAN MOYA ROMERO
19	LUIS ROMERO REYES
20	GUERRERO REVUELTA ASOCIADOS S.L.P
21	MANUEL GÓMEZ DE LA HABA
22	ECOTECNO CONSULTORES TÉCNICOS, S.L.L
23	MÓNICA MARÍA FUNES ACOSTA

La Mesa de contratación en la sesión de 15 de junio de 2021 y en la sesión de 21 de junio de 2021 acuerda admitir a la licitación a las siguientes personas licitadoras por considerar correcta la documentación administrativa presentada

ID	Entidad
1	ANTONIO MORENO SÁNCHEZ
2	EDUARDO DURO ALMAZAN
3	LOURDES CHACÓN GUERRERO
4	ANTONIO ABAD CARRASCO DELGADO
5	FRANCISCO MAESO LÓPEZ
6	PLANEO ARQUITECTURA Y URBANISMO S.L.P
7	ELENA MARIA CARMONA MUÑOZ
8	JOSE MIGUEL RODRÍGUEZ HERRERA
9	ELENA JIMENEZ IBÁÑEZ
10	ELISA GARCÍA SÁNCHEZ
11	G2 arquitectos
12	MARIA BELÉN LLEO DEL OLMO
13	GABRIEL RINCON MARTÍN
14	ESTUDIO GARCÍA DE VIGUERA, S.L.P.
15	FRANCISCO JAVIER PIOSA CRUZADO
16	MIGUEL ANGEL IZQUIERDO SÁNCHEZ
17	PEDRO JAVIER MORENO BRAVO
18	JUAN MOYA ROMERO

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	JOSE RAMON CARMONA RUIZ	19/08/2021 11:53:55	PÁGINA 2/8
VERIFICACIÓN	tFc2e2TURJCDBYGUFDP2Q7SJSCFEXX	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

19	LUIS ROMERO REYES
20	GUERRERO REVUELTA ASOCIADOS S.L.P
21	MANUEL GÓMEZ DE LA HABA
22	ECOTECNO CONSULTORES TÉCNICOS, S.L.L
23	MÓNICA MARÍA FUNES ACOSTA

Con fecha 22 de junio de 2021 la Mesa de Contratación procede a la apertura y lectura del sobre número 3 "DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS"

Quedan identificadas como ofertas anormalmente bajas las siguientes:

ID	Entidad
3	LOURDES CHACÓN GUERRERO
5	FRANCISCO MAESO LÓPEZ
6	PLANEO ARQUITECTURA Y URBANISMO S.L.P.
9	ELENA JIMENEZ IBÁÑEZ
12	MARIA BELÉN LLEO DEL OLMO
20	GUERRERO REVUELTA ASOCIADOS S.L.P
22	ECOTECNO CONSULTORES TÉCNICOS, S.L.L.
23	MÓNICA MARÍA FUNES ACOSTA

La Mesa de contratación, una vez valorados los criterios de adjudicación de conformidad con lo establecido en el Pliego de Clausulas Administrativas Particulares, procedió a formular la correspondiente propuesta de adjudicación al órgano de contratación en la misma sesión de 9 de julio de 2021 a favor de EDUARDO DURO ALMAZAN . La puntuación obtenida por los licitadores es la que se detalla en el anexo adjunto.

Con fecha de 13 de julio de 2021, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 150.2 de la LCSP, y en la cláusula 10.7 del Pliego de Clausulas Administrativas Particulares que rigen en la presente contratación, se requirió al propuesto adjudicatario, para que en el plazo de diez días hábiles presentara la documentación solicitada, siendo revisada por el órgano de contratación el 28 de julio de 2021.

Vistos los antecedentes expuestos y la propuesta de adjudicación y una vez acreditada la presentación de la documentación solicitada y su correcta subsanación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 150 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, en uso de las facultades que me han sido conferidas como Órgano de Contratación y en virtud de la Resolución de 23 de julio de 2018(BOJA n.º 145, de 27 de julio de 2018) que revoca parcialmente la delegación de competencias acordada mediante resolución de 16 de febrero de 2018(BOJA n.º 38, de 22 d efebrero de 2018) en los Gerentes Provinciales de la Agencia Pública Andaluza de Educación, esta Gerencia Provincial:

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	JOSE RAMON CARMONA RUIZ	19/08/2021 11:53:55	PÁGINA 3/8
VERIFICACIÓN	tFc2e2TURJCDBYGUFDP2Q7SJSCFEXX	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

RESUELVE

PRIMERO.- Adjudicar el contrato 00031/ISE/2021/CO, SERVICIOS DE REDACCIÓN DE PROYECTO, DIRECCIÓN DE OBRA Y EJECUCIÓN Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD PARA LA OBRA DE REFORMA Y MEJORA DEL GIMNASIO, VALLA DE CERRAMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA CALDERA EN EL IES SÉNECA (CÓRDOBA), a la siguiente persona licitadora y con siguiente importe:

LICITADOR	IMPORTE SIN IVA	IVA	IMPORTE TOTAL
EDUARDO DURO ALMAZÁN	13.838,00 €	2.905,98 €	16.743,98 €

De acuerdo con las siguientes condiciones ofertadas:

Criterio Valoración	Oferta
COMPROMISO AMPLIACIÓN EQUIPO TÉCNICO	3 personas
FOMENTO DEL EMPLEO JUVENIL	SI
NÚMERO DE VISITAS MENSUALES	4/8/12
COMPROMISO DE PRESENCIA EN OBRA	12 horas
COMPROMISO VISITAS TRIM. PLAZO GARANTÍA	SI
REDUCCIÓN PLAZO REDACCIÓN PROYECTO	10%

por tratarse de la persona licitadora que ha presentado la proposición con mejor relación calidad precio, tomando en consideración los criterios que han servido de base para la adjudicación según lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del expediente que nos ocupa.

Dichos importes incluyen además todos los tributos, tasas y cánones de cualquier índole que le sean de aplicación, así como cualquier otro gasto contemplado en el Pliego de Clausulas Administrativas Particulares que rige el contrato, que se origine para el adjudicatario, como consecuencia del cumplimiento de las obligaciones del contrato.

El contrato tendrá un plazo máximo de ejecución de CUARENTA Y UN DÍAS para la Redacción del Proyecto, a contar a partir del día siguiente al de la firma del contrato, y de acuerdo con la reducción de plazo del 10% ofertada. El plazo de ejecución de las Direcciones Facultativas queda condicionado al plazo de ejecución resultante del contrato de obras al que estén vinculadas más el plazo estimado para proceder a la liquidación de las mismas . (art. 29.7 de la LCSP).

SEGUNDO.- Que se notifique a la persona adjudicataria y a las personas licitadoras, en el plazo de diez días, la presente Resolución y se cite a la persona adjudicataria para formalizar el contrato administrativo de conformidad con lo dispuesto en el artículo 153.3 e la LCSP

TERCERO.-Publicar la adjudicación en el perfil del contratante de conformidad con lo dispuesto artículo 151 apartado 1º de la LCSP en el plazo de 15 días.

CUARTO.- Publicar la formalización del contrato en el Perfil del Contratante, en el plazo de quince días, contado desde la fecha de la misma, según lo dispuesto en el artículo 154 de la LCSP
Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa en virtud del artículo 33 del Decreto 194/2017, de 5 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Agencia Pública Andaluza de

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	JOSE RAMON CARMONA RUIZ	19/08/2021 11:53:55	PÁGINA 4/8
VERIFICACIÓN	tFc2e2TURJCDBYGUFDP2Q7SJSCFEXX	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Educación, podrán los interesados interponer, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de la provincia de Córdoba, Recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde la fecha de publicación de esta Resolución en el tablón de anuncios de la Agencia, según dispone el artículo 8.3 y 46.1 de la Ley 29/98, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa; pudiendo ser recurrido potestativamente en reposición, en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de la notificación de la presente resolución, de conformidad con el artículo 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas

EL GERENTE PROVINCIAL DE CÓRDOBA
José Ramón Carmona Ruiz

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	JOSE RAMON CARMONA RUIZ	19/08/2021 11:53:55	PÁGINA 5/8
VERIFICACIÓN	tFc2e2TURJCDBYGUFDP2Q7SJSCFEXX	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

ANEXO I PUNTUACIÓN

Nº	Licitador	Oferta	Puntuación
2	**EDUARDO DURO ALMAZAN**	**TOTAL**	**100**
	COMPROMISO AMPLIACIÓN EQUIPO TÉCNICO	3	15
	FOMENTO DEL EMPLEO JUVENIL	SI	6
	NÚMERO DE VISITAS MENSUALES	4-8-12	15
	COMPROMISO DE PRESENCIA EN OBRA	12	15
	COMPROMISO VISITAS TRIM. PLAZO GARANTÍA	SI	13
	REDUCCIÓN DE PLAZO EN RP	10%	6
	OFERTA ECONÓMICA	13.838,00	30
18	**JUAN MOYA ROMERO**	**TOTAL**	**98,32**
	COMPROMISO AMPLIACIÓN EQUIPO TÉCNICO	3	15
	FOMENTO DEL EMPLEO JUVENIL	SI	6
	NÚMERO DE VISITAS MENSUALES	4-8-12	15
	COMPROMISO DE PRESENCIA EN OBRA	12	15
	COMPROMISO VISITAS TRIM. PLAZO GARANTÍA	SI	13
	REDUCCIÓN DE PLAZO EN RP	10%	6
	OFERTA ECONÓMICA	14.127,54	28,32
17	**PEDRO JAVIER MORENO BRAVO**	**TOTAL**	**97,61**
	COMPROMISO AMPLIACIÓN EQUIPO TÉCNICO	3	15
	FOMENTO DEL EMPLEO JUVENIL	SI	6
	NÚMERO DE VISITAS MENSUALES	4-8-12	15
	COMPROMISO DE PRESENCIA EN OBRA	10	15
	COMPROMISO VISITAS TRIM. PLAZO GARANTÍA	SI	13
	REDUCCIÓN DE PLAZO EN RP	10%	6
	OFERTA ECONÓMICA	14.250,00	27,61
1	**ANTONIO MORENO SÁNCHEZ**	**TOTAL**	**97,43**
	COMPROMISO AMPLIACIÓN EQUIPO TÉCNICO	3	15
	FOMENTO DEL EMPLEO JUVENIL	SI	6
	NÚMERO DE VISITAS MENSUALES	4-8-12	15
	COMPROMISO DE PRESENCIA EN OBRA	12	15
	COMPROMISO VISITAS TRIM. PLAZO GARANTÍA	SI	13
	REDUCCIÓN DE PLAZO EN RP	10%	6
	OFERTA ECONÓMICA	14.281,00	27,43
19	**LUIS ROMERO REYES**	**TOTAL**	**96,99**
	COMPROMISO AMPLIACIÓN EQUIPO TÉCNICO	3	15
	FOMENTO DEL EMPLEO JUVENIL	SI	6
	NÚMERO DE VISITAS MENSUALES	4-8-12	15
	COMPROMISO DE PRESENCIA EN OBRA	12	15
	COMPROMISO VISITAS TRIM. PLAZO GARANTÍA	SI	13
	REDUCCIÓN DE PLAZO EN RP	10%	6
	OFERTA ECONÓMICA	14.355,41	26,99

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	JOSE RAMON CARMONA RUIZ	19/08/2021 11:53:55	PÁGINA 6/8
VERIFICACIÓN	tFc2e2TURJCDBYGUFDP2Q7SJSCFEXX	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

21	**MANUEL GÓMEZ DE LA HABA**	**TOTAL**	**95,11**
	COMPROMISO AMPLIACIÓN EQUIPO TÉCNICO	3	15
	FOMENTO DEL EMPLEO JUVENIL	SI	6
	NÚMERO DE VISITAS MENSUALES	4-4-8	12,5
	COMPROMISO DE PRESENCIA EN OBRA	12	15
	COMPROMISO VISITAS TRIM. PLAZO GARANTÍA	SI	13
	REDUCCIÓN DE PLAZO EN RP	10%	6
	OFERTA ECONÓMICA	14.249,13	27,61
4	**ANTONIO ABAD CARRASCO DELGADO**	**TOTAL**	**93,83**
	COMPROMISO AMPLIACIÓN EQUIPO TÉCNICO	3	15
	FOMENTO DEL EMPLEO JUVENIL	SI	6
	NÚMERO DE VISITAS MENSUALES	4-8-12	15
	COMPROMISO DE PRESENCIA EN OBRA	12	15
	COMPROMISO VISITAS TRIM. PLAZO GARANTÍA	SI	13
	REDUCCIÓN DE PLAZO EN RP	10%	6
	OFERTA ECONÓMICA	14.900,00	23,83
14	**ESTUDIO GARCÍA DE VIGUERA, S.L.P.**	**TOTAL**	**92,09**
	COMPROMISO AMPLIACIÓN EQUIPO TÉCNICO	3	15
	FOMENTO DEL EMPLEO JUVENIL	SI	6
	NÚMERO DE VISITAS MENSUALES	4-8-12	15
	COMPROMISO DE PRESENCIA EN OBRA	12	15
	COMPROMISO VISITAS TRIM. PLAZO GARANTÍA	SI	13
	REDUCCIÓN DE PLAZO EN RP	10%	6
	OFERTA ECONÓMICA	15.199,07	22,09
15	**FRANCISCO JAVIER PIOSA CRUZADO**	**TOTAL**	**92,09**
	COMPROMISO AMPLIACIÓN EQUIPO TÉCNICO	3	15
	FOMENTO DEL EMPLEO JUVENIL	SI	6
	NÚMERO DE VISITAS MENSUALES	4-8-12	15
	COMPROMISO DE PRESENCIA EN OBRA	12	15
	COMPROMISO VISITAS TRIM. PLAZO GARANTÍA	SI	13
	REDUCCIÓN DE PLAZO EN RP	10%	6
	OFERTA ECONÓMICA	15.199,15	22,09
11	**PEDRO J. GUERRERO ALONSO**	**TOTAL**	**76,61**
	COMPROMISO AMPLIACIÓN EQUIPO TÉCNICO	0	0
	FOMENTO DEL EMPLEO JUVENIL	NO	0
	NÚMERO DE VISITAS MENSUALES	4-8-12	15
	COMPROMISO DE PRESENCIA EN OBRA	12	15
	COMPROMISO VISITAS TRIM. PLAZO GARANTÍA	SI	13
	REDUCCIÓN DE PLAZO EN RP	10%	6
	OFERTA ECONÓMICA	14.249,13	27,61

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	JOSE RAMON CARMONA RUIZ	19/08/2021 11:53:55	PÁGINA 7/8
VERIFICACIÓN	tFc2e2TURJCDBYGUFDP2Q7SJSCFEXX	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

13	**GABRIEL RINCON MARTÍN**	**TOTAL**	**69,79**
	COMPROMISO AMPLIACIÓN EQUIPO TÉCNICO	1	5
	FOMENTO DEL EMPLEO JUVENIL	SI	6
	NÚMERO DE VISITAS MENSUALES	4-8-10	13,75
	COMPROMISO DE PRESENCIA EN OBRA	3	15
	COMPROMISO VISITAS TRIM. PLAZO GARANTÍA	SI	13
	REDUCCIÓN DE PLAZO EN RP	10%	6
	OFERTA ECONÓMICA	17.100,00	11,04
16	**MIGUEL ANGEL IZQUIERDO SÁNCHEZ**	**TOTAL**	**29,97**
	COMPROMISO AMPLIACIÓN EQUIPO TÉCNICO	0	0
	FOMENTO DEL EMPLEO JUVENIL	NO	0
	NÚMERO DE VISITAS MENSUALES	4-8-12	15
	COMPROMISO DE PRESENCIA EN OBRA	24	7,5
	COMPROMISO VISITAS TRIM. PLAZO GARANTÍA	NO	0
	REDUCCIÓN DE PLAZO EN RP	5%	3
	OFERTA ECONÓMICA	18.230,00	4,47
8	**JOSE MIGUEL RODRÍGUEZ HERRERA**	**TOTAL**	**28,02**
	COMPROMISO AMPLIACIÓN EQUIPO TÉCNICO	0	0
	FOMENTO DEL EMPLEO JUVENIL	NO	0
	NÚMERO DE VISITAS MENSUALES	4-8-12	15
	COMPROMISO DE PRESENCIA EN OBRA	24	7,5
	COMPROMISO VISITAS TRIM. PLAZO GARANTÍA	NO	0
	REDUCCIÓN DE PLAZO EN RP	0%	0
	OFERTA ECONÓMICA	18.050,00	5,52
7	**ELENA MARIA CARMONA MUÑOZ**	**TOTAL**	**27,71**
	COMPROMISO AMPLIACIÓN EQUIPO TÉCNICO	0	0
	FOMENTO DEL EMPLEO JUVENIL	NO	0
	NÚMERO DE VISITAS MENSUALES	4-8-12	15
	COMPROMISO DE PRESENCIA EN OBRA	24	7,5
	COMPROMISO VISITAS TRIM. PLAZO GARANTÍA	NO	0
	REDUCCIÓN DE PLAZO EN RP	5%	3
	OFERTA ECONÓMICA	18.618,00	2,21
10	**ELISA GARCÍA SÁNCHEZ**	**TOTAL**	**26,61**
	COMPROMISO AMPLIACIÓN EQUIPO TÉCNICO	0	0
	FOMENTO DEL EMPLEO JUVENIL	NO	0
	NÚMERO DE VISITAS MENSUALES	4-8-12	15
	COMPROMISO DE PRESENCIA EN OBRA	24	7,5
	COMPROMISO VISITAS TRIM. PLAZO GARANTÍA	NO	0
	REDUCCIÓN DE PLAZO EN RP	5%	3
	OFERTA ECONÓMICA	18.808,11	1,11

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	JOSE RAMON CARMONA RUIZ	19/08/2021 11:53:55	PÁGINA 8/8
VERIFICACIÓN	tFc2e2TURJCDBYGUFDP2Q7SJSCFEXX	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	